Arroyo de Santiago, Salado de Morón y Matabueyes/Garrapata (ES6180007)



Garcilla cangrejera (Ardeola ralloides). Autor: Héctor Garrido (Estación Biológica de Doñana-CSIC)

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 113/2015, de 17 de marzo.

2. Medidas de conservación

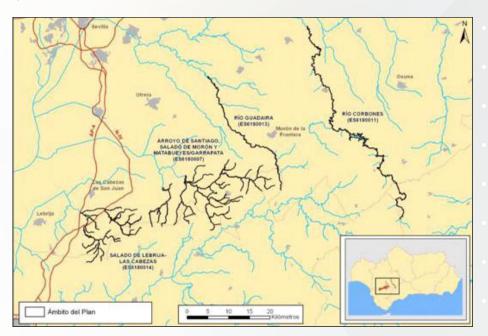
Plan de Gestión de las ZEC Arroyo de Santiago, Salado de Morón y Matabueyes/Garrapata (ES6180007), Río Corbones (ES6180011), Río Guadaira (ES6180013) y Salado de Lebrija-Las Cabezas (ES6180014)

Aprobado por la Orden de 12 de mayo de 2015. 🖸 🖸

VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

3. Ámbito territorial

- Superficie aproximada: 700,57 ha
- Términos municipales: Montellano, Utrera, El Coronil y Morón de la Frontera (Sevilla); Villamartín, Espera y Puerto Serrano (Cádiz)
- Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS **RED NATURA 2000**

Valores ambientales



La serie de vegetación más extendida son los encinares de Smilaco mauritanicae-Querceto rotundifoliae S. Faciación típica.

La vegetación riparia está representada por una sauceda Saliceto neotrichae S. que suele entrar en contacto con choperas termófilas de Nerio-Populeto albae S. enriquecidas con Nerium oleander. En aquellos arroyos y cauces pequeños que no tienen encharcamiento permanente, las saucedas no aparecen.

En contacto con las zonas más húmedas también se puede encontrar espadañal Typho-Schoenoplecteto glauci S, mientras que en la parte más externa, sometida a largos periodos de seguía, aparece un tarayal hispalense de Elymo repentis-Tamariceto canariensis S.

Fauna relevante

Destaca la presencia de aves como la garcilla cangrejera (Ardeola ralloides), y algunas rapaces como elanio azul (Elanus caeruleus), cernícalo primilla (Falco naumanni) y aquilucho cenizo (Circus pygargus).

Entre los peces destaca la presencia de salinete (Aphanius baeticus), y del grupo de los anfibios destacan sapillo moteado ibérico (Pelodytes ibericus), endemismo de la península ibérica, y sapillo pintojo meridional (Discoglossus jeanneae).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 9 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 1 tiene carácter prioritario: «Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea (6220*)».

Además, están calificados como hábitat muy raro los siguientes: «Formaciones estables xerotermófilas de Buxus sempervirens en pendientes rocosas (Berberidion pp) (5110)», «Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion (6420)», «Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica (8220)» y «Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia (91B0)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Ecosistema fluvial
- Peces del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)
- Hábitats fluviales del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)

Más información sobre el espacio





